

ABC SEVILLA / 25/10/2017

HELENA PEÑA

Aún no se ha reunido para valorarlo formalmente pero la **Asociación de Amigos del Monasterio de San Isidoro del Campo-Centuria Romana de Santiponce** tacha de «pataleta»

[la decisión que ha tomado la Consejería de Cultura de abandonar el próximo año la gestión](#) del conjunto monumental poncino ante la «falta de diálogo» de los dueños, la Casa Álvarez de Toledo y Mencos, con los que mantiene un convenio desde 1991 para el mantenimiento y la vigilancia de este Bien de Interés Cultural (BIC).

Una noticia que adelantaba este periódico el pasado martes y que, según manifestó el **secretario de este colectivo, Juan José López, responde a la «presión» que la Junta de Andalucía está recibiendo en el Parlamento**□

por parte de los distintos grupos políticos «que preguntan y muestran su preocupación por el presente y futuro del monasterio». A su juicio, están «**echando balones fuera**»

al culpar en exclusiva a los propietarios del recinto, dado que, tal y como ha denunciado la asociación en repetidas ocasiones,

□ **«las partes que gestiona la propia Junta están en estado lamentable»**

. Es el caso, por ejemplo, del claustro grande, un gran patio al que en la actualidad no se puede acceder —una puerta de cristales y unas rejas impiden la entrada—, que ha llegado a albergar una cárcel de mujeres, una fábrica de tabacos y una maltería, y que tuvo visos de ser primero un parador y luego el Archivo General de Andalucía. «Pero eso nunca sucedió y lo que sí parece que vaya a suceder es que se acabe derrumbando», denunció el vicepresidente de la Asociación de Amigos del Monasterio, José Velázquez.

Tampoco entienden desde este colectivo, creado en 1994 para difundir y concienciar sobre San Isidoro del Campo, que el delegado provincial de Cultura, José Manuel Girela, alegue la incomparecencia de la Casa Álvarez de Toledo pese a que se le han remitido varias cartas con el objetivo de diseñar una alternativa conjunta para la conservación, explotación y seguridad en el enclave monumental. **«Ni nuestra asociación ni la mesa de trabajo a la que pertenecemos y que lucha por la recuperación del monasterio ham recibido respuesta**

**nunca por parte de la Junta a los numerosos requerimientos que le hemos hecho»**

, afea López. Se refiere, por ejemplo, a la petición de información sobre el desarrollo de la investigación del robo de dos paños con 392 azulejos, obra del ceramista Niculoso Pisano, perpetrado en agosto de 2016. O a la autorización para celebrar el ciclo de conferencias *Santiponce por su patrimonio*

que actualmente se está celebrando en el propio monasterio. «Todavía estamos esperando el visto bueno oficial, así que no tiene sentido que se agarren a esa falta de diálogo. Seguro que tienen otras formas de llegar hasta ellos».

**No es el único rechazo** que ha provocado esta decisión de la Junta. La **diputada autonómica del PP Alicia Martínez**

se refirió a ella como «inaceptable» al tiempo que lamentó que la administración andaluza sopesase desligarse de la gestión del monumento,

**que es «uno de los bienes de interés cultural más importantes de la provincia y ahora lo quieren despremiar»**

**El grupo municipal de IU en el Ayuntamiento de Santiponce** también quiso mostrar su **«total y profundo desacuerdo y repulsa»**

al anuncio realizado por la Consejería. En un comunicado remitido por

**el portavoz de esta formación y exalcalde poncino, José López**

, advirtió que la decisión deja el monumento en manos privadas «después de que la Junta haya invertido seis millones en su restauración», anunciando que

**va a solicitar un pleno extraordinario y urgente**

del Consistorio con el objetivo de que las fuerzas políticas se manifiesten para defender el monasterio.

Por su parte, **el consejero de Cultura, Miguel Ángel Vázquez**, hizo hincapié en que **el actual convenio «hay que revisarlo y renovarlo**

, porque la Ley de Patrimonio de 2007 recoge que cualquier BIC privado tiene que ser gestionado por la propiedad y, en cualquier caso, si se fuera a hacer un convenio de larga duración como el actual, la ley exige que sea avalado por el Parlamento».